



CAMARA DE COMERCIO DE URABA

COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTUROS DE PAZ

Fecha expedición: 2019/03/27 - 18:39:29 **** Recibo No. S000150369 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190327-0100
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN YNWUyv1ejh

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTUROS DE PAZ
SIGLA: COOMUFUPAZ
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901149687-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : DABEIBA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002710
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 26 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 37,019,857.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KL 11 VIA DABEIBA- MUTATA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05234 - DABEIBA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3505228518
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3158090568
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : coopagrofupaz@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KL 11 VIA DABEIBA- MUTATA
MUNICIPIO : 05234 - DABEIBA
TELÉFONO 1 : 3505228518
TELÉFONO 2 : 3158090568
CORREO ELECTRÓNICO : coopagrofupaz@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento



CAMARA DE COMERCIO DE URABA

COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTUROS DE PAZ

Fecha expedición: 2019/03/27 - 18:39:29 **** Recibo No. S000150369 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190327-0100
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN YNWUyv1ejh

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : coopagrofupaz@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0119 - OTROS CULTIVOS TRANSITORIOS N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : A0129 - OTROS CULTIVOS PERMANENTES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : A0149 - CRIA DE OTROS ANIMALES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 695 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 26 DE ENERO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA FUTUROS DE PAZ.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 26 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NÚMERO S0002710 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA FUTUROS DE PAZ
Actual.) COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTUROS DE PAZ

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE JULIO DE 2018 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 794 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE JULIO DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA FUTUROS DE PAZ POR COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTUROS DE PAZ

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20180701	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	DABEIBA	RE03-794	20180716

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COOPERATIVA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA VENTA Y TRANSFORMACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA, PROCURANDO UN MAYOR RENDIMIENTO DE



CAMARA DE COMERCIO DE URABA

COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTUROS DE PAZ

Fecha expedición: 2019/03/27 - 18:39:30 **** Recibo No. S000150369 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190327-0100
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN YNWUyv1ejh

ELLA FACILITANDO LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INCREMENTANDO EL EMPLEO DE CULTIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA. ORGANIZARÁ SERVICIOS DE RIEGO, DE ACUERDO A LAS ZONAS, CON LA AYUDA TÉCNICA Y CREDITICIA NECESARIA, ORGANIZARA SERVICIOS DE COMPRAS Y VENTAS EN COMÚN PARA PROVEER A SU ASOCIADO LOS ARTÍCULOS NECESARIOS PARA SU CONSUMO Y DE TODO LO INDISPENSABLE PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. PRODUCIRÁ, CONSERVARA, TRANSFORMARA, DISTRIBUIRÁ, TRANSPORTARA Y VENDERÁ EN MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS LOS PRODUCTOS PROVENIENTES DE LABOR AGRÍCOLA Y PECUARIA EN SU ESTADO NATURAL O PREVIAMENTE TRANSFORMADOS, PUDIENDO MONTAR AL EFECTO LAS NECESARIAS INSTALACIONES, ADEMÁS DE OTROS SERVICIOS COMO EDUCACIÓN, ASISTENCIAL SOCIAL, ETC., PARA BIENESTAR DE SUS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.ACTIVIDADES. PARA EL LOGRO DE NUESTRO OBJETO, EL DE LOS PROPÓSITOS Y EL ÓPTIMO DESARROLLO DE NUESTRA MULTIACTIVIDAD, LA COOPERATIVA TRABAJARÁ POR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES:. A) REPRESENTAR AL GREMIO PRODUCTOR AGROPECUARIO ANTE ORGANISMOS OFICIALES, PRIVADOS Y GREMIALES. B) PRESTAR LOS SERVICIOS QUE DEMANDAN SUS ASOCIADOS EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. C) GESTIONAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA ASOCIADOS POR PARTE DE LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. D) VELAR PORQUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES PRESTEN LA DEBIDA ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA; ADEMÁS, PORQUE LOS ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, ENCAMINADOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS. E) CREAR Y ADMINISTRAR ALMACENES DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL. F) COMERCIALIZAR Y/O INDUSTRIALIZAR LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LOS ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA Y DEL ENTORNO. G) PROCURAR QUE PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTÉN ENCAMINADOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ASOCIADOS Y SUS NÚCLEOS FAMILIARES. H) EXPLOTAR PREDIOS AGRÍCOLAS, LOS QUE PODRÁ ADQUIRIR EN DOMINIO, OBTENER EN CONCESIÓN Y BAJO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. I) ESTIMULAR LA UNIDAD Y COHESIÓN DE LOS SOCIOS PARA LOGRAR ASÍ ELEVAR SU NIVEL ORGANIZATIVO, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL FUNDADO EN EL ESPÍRITU DE LA SOLIDARIDAD Y DE PRÁCTICA DE LA COOPERACIÓN MUTUA. J) PERFECCIONAR LA GESTIÓN COOPERATIVA APLICANDO NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TENDIENTES A LOGRAR SU FUNCIONAMIENTO COMO UNA EMPRESA ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EFICIENTE EN SU CAPACIDAD DE GENERAR BENEFICIOS A SUS SOCIOS Y DESARROLLO LOCAL. K) FOMENTAR EL EMPLEO DE MODERNAS Y ADECUADAS TECNOLOGÍAS, QUE CONDUZCAN AL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA PRODUCTIVIDAD Y A LA INSERCIÓN DINÁMICA EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES. L) ASUMIR LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES QUE ESTÉN EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, ASEGURANDO SU PRESERVACIÓN Y DESARROLLO. M) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS SOBRE BIENES RAÍCES Y MUEBLES, CON EL OBJETO DE FACILITAR SU USO Y APROVECHAMIENTO POR PARTE DE LOS SOCIOS. N) EXPLOTAR Y ADMINISTRAR EN CONJUNTO PREDIOS DE DIFERENTES PROPIETARIOS. O) ADQUIRIR PARA SÍ O PARA DISTRIBUIR ENTRE SUS SOCIOS LOS EQUIPOS O IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS LABORES PRODUCTIVAS, COMERCIALES O TÉCNICAS. P) LA COOPERATIVA, SIN PERJUICIO DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBRE CON TERCEROS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINALIDADES, EFECTUARÁ OPERACIONES CON SUS SOCIOS Y CON PARTICULARES, SI ASÍ LO ESTIMARE NECESARIO, PARA EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES Y LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO. Q) EJECUTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN QUE PROPORCIONEN A LOS ASOCIADOS Y SU FAMILIA CONOCIMIENTOS QUE PROPENDAN A SU DESARROLLO PERSONAL, INCREMENTO DE SUS CAPACIDADES COMO PRODUCTOR Y AL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES PARA ASEGURAR SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN. R) PROPENDER A LA INTEGRACIÓN DEL JOVEN Y LA MUJER A LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA, ENTRE OTRAS FORMAS, MEDIANTE LA CREACIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS, ACTIVIDADES SOCIO-



CAMARA DE COMERCIO DE URABA
COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTUROS DE PAZ

Fecha expedición: 2019/03/27 - 18:39:30 **** Recibo No. S000150369 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190327-0100
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN YNWUyv1ejh

CULTURALES, ETC. S) CONTRATAR CRÉDITOS CON ENTIDADES SEAN PRIVADAS, COOPERATIVAS O PÚBLICAS, FISCALES, SEMIFISCALES O DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA, O DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CON EL OBJETO DE PROPENDER AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES COOPERATIVAS. T) ESTABLECER RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS DE PRODUCTORES PARA ELABORAR Y FORMULAR PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS TENDIENTES A PLANIFICAR EL USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN PARA HACER POSIBLE UN DESARROLLO RURAL ARMÓNICO Y EQUILIBRADO. U) ESTABLECER CUALQUIERA OTROS SERVICIOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE SUS ASOCIADOS Y QUE PROPENDAN AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE ESTOS. V) FORTALECER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL, CON ENFOQUE ÉTNICO Y DE GÉNERO, QUE A SU VEZ RECONOZCA AL MEDIO AMBIENTE COMO UN ACTOR FUNDAMENTAL DEL TERRITORIO CON DERECHOS PROPIOS Y NECESIDADES INAPLAZABLES. W) DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA POLÍTICO-ECONÓMICA QUE PRIVILEGIE EL TRABAJO COLECTIVO Y EL BIENESTAR COMUNITARIO, ARMÓNICOS CON LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y LA FAMILIA. X) APOYAR ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ENTRE LOS ASOCIADOS, RESIDENTES Y HABITANTES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA COOPERATIVA. Y) EN GENERAL, TODAS AQUELLAS INICIATIVAS, ACTOS O CONTRATOS QUE PROPENDAN A MEJORAR LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS ENTREGADOS A LOS SOCIOS Y SUS FAMILIAS, QUE TIENDAN A LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$500,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

VALOR DEL PATRIMONIO:EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA SE CONSTITUYE CON: LOS APORTES SOCIALES INDIVIDUALES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DECRETADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS; LOS APORTES SOCIALES AMORTIZADOS; LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE Y LOS AUXILIOS Y DONACIONES QUE RECIBA CON DESTINACIÓN PATRIMONIAL. EL PATRIMONIO INICIAL DE LA COOPERATIVA ES DE QUINIENTOS MIL PESOS MCTE \$ 500.000,00 LOS CUALES NO PODRAN REDUCIRSE EN EL TIEMPO DE EXISTENCIA DE LA COOPERATIVA.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 795 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	NARANJO GRACIANO JESICA PAOLA	CC 1,007,351,177

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 795 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	CARTAGENA DURANGO WILMAR DE JESUS	CC 1,040,804,120

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA

**CAMARA DE COMERCIO DE URABA**

COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTUROS DE PAZ

Fecha expedición: 2019/03/27 - 18:39:30 **** Recibo No. S000150369 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190327-0100
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN YNWUyv1ejh

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 795 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	HIGUITA TUBERQUIA DORIS	CC 1,035,583,049

CERTIFICA**CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 795 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	PEREZ HOYOS ALDEMAR	CC 71,265,401

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 795 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	HIGUITA TUBERQUIA RICARDO ANTONIO	CC 98,681,983

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 795 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	TORRES DAVID CARLOS FERNEY	CC 1,236,438,292

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 695 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 26 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	LEZCANO PANIAGUA WILFRIDO ALONSO	CC 1,236,438,315

CERTIFICA - ACLARACIÓN A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: ES EL CARGO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COOPERATIVA, PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERIOR DE TODOS LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES. SERÁ DESIGNADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR TÉRMINO INDEFINIDO Y PODRÁ SER REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO POR DICHO ORGANISMO.



CAMARA DE COMERCIO DE URABA

COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTUROS DE PAZ

Fecha expedición: 2019/03/27 - 18:39:30 **** Recibo No. S000150369 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190327-0100
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN YNWUyv1ejh

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL GERENTE: 1) EJECUTAR LAS DECISIONES, LOS ACUERDOS Y LAS ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 2) ADMINISTRAR EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA COOPERATIVA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACIÓN. 3) SOLICITAR AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN CASO DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, CUYA CUANTIA EXCEDA CINCUENTA (50) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES ESTA LIMITACIÓN EN CUANTO A LA CUANTÍA NO SE APLICARÁ EN LO QUE RESPECTA A LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN, DE PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, MERCANCIAS Y DE AQUELLOS CON QUE NEGOCIARE HABITUALMENTE LA COOPERATIVA. 4) PROPONER POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y SOCIALES; PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 5) CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DE LOS OBJETIVOS Y EL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA, DE ACUERDO CON LAS AUTORIZACIONES CONFERIDAS POR LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 6) VELAR PORQUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMÁS ASUNTOS DE SU INTERÉS, MANTENIENDO PERMANENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS. 7) ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS Y LAS INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES QUE PARA EL EFECTO LE OTORGUEN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 8) EJECUTAR LAS POLÍTICAS DE PERSONAL, CONTRATAR O REMOVER A LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES PARA LOS CARGOS DE LA COOPERATIVA, DE ACUERDO CON LO APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ADMINISTRAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO APLICANDO LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS. 9) DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA COOPERATIVA, CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COOPERATIVO Y CON LAS DEMÁS QUE TENGA VÍNCULOS CON LA COOPERATIVA POR SUS ACTIVIDADES. 10) EJERCER POR SÍ MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA. 11) REALIZAR OPERACIONES Y CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR LAS AUTORIZACIONES O ATRIBUCIONES QUE CADA AÑO O CUANDO SE REQUIERA, APRUEBE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PRESUPUESTOS DE LA COOPERATIVA. 12) ES RESPONSABLE DE ENVIAR A LA SUPERSOLIDARIA LOS INFORMES QUE DEBE RENDIR LA COOPERATIVA Y LOS QUE LE SOLICITEN. 13) RENDIR INFORMES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CON LA PERIODICIDAD QUE ESTE ORGANISMO FIJE, SOBRE LA GESTIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA COOPERATIVA. 14) EJECUTAR EL RÉGIMEN DE SANCIONES, EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO Y LAS NORMAS NECESARIAS Y EXPEDIDAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA COOPERATIVA, EN LO QUE SEA DE SU COMPETENCIA. 15) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DENTRO DE SU COMPETENCIA Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y DE LOS OBJETIVOS DE LA COOPERATIVA.

CERTIFICA

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN: LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA ESTÁN A CARGO DE: LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA



CAMARA DE COMERCIO DE URABA

COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTUROS DE PAZ

Fecha expedición: 2019/03/27 - 18:39:30 **** Recibo No. S000150369 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190327-0100
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN YNWUyv1ejh

FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siuraba.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YNWUyv1ejh

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****